

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
PROCESO CAS N° 0188- 2015 - SEDE CENTRAL
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO
ELECTRICISTA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de **un (01) Tecnico Electricista, para el área de Mantenimiento** y realice las actividades técnicas de mantenimiento de sistemas electricos en Media Tensión, Baja Tensión y mantenimiento e instalación de Tableros Electricos, operación de Grupos Electrógenos, Sistemas de emergencia (transferencia), equipos de alumbrado público, para el área de mantenimiento de Logística del Nivel Central La Molina.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Mantenimiento - Unidad de Logística - Oficina de Administración.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Gestión de Recursos Humanos - UGRH.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo de cuatro (04) años en actividades técnicas en equipos y sistemas electricos en Media y Baja Tensión, Tableros Electricos, Grupos Electrogenos, equipos de alumbrado público.
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, Proactividad, Orientación a Resultados, Orientación al Usuario y Liderazgo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Egresado a nivel técnico como Instalador Electricista.
Cursos y/o estudios de especialización	Curso "Riesgo Electrico e Implementación de Seguridad" Curso: "Instalaciones Eléctricas Industriales". Curso: "Bioseguridad en Laboratorios" Curso : Capacitación en Funcionamiento, Operación y Mantenimiento de Compresor ZT45 y Secador FD130.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimientos Indispensables: Conocimiento de computación básica. Capacitación: Mantenimiento de Autoclave de Frontera con Tratamiento de Condensados. Mantenimiento de Sas Químico. Curso: Capacitación de uso, manejo, mantenimiento y operación de equipos de Aire Acondicionado. "Tecnología de Campanas Extractoras de Gases, Normativa Internacional y Uso Adecuado" y " Tecnología de Aire Limpio, Normativa Internacional y Uso Adecuado de Cabinas".

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- Actividades en mantenimientos de sistemas de media Tensión, Baja Tensión, mantenimiento e instalación de Tableros eléctricos, y de los sistemas electromecánicos. Para un adecuado funcionamiento de los sistemas y de los tableros eléctricos y de control.
- 2.- Actividades técnicas en operación de Grupos Electrógenos, sistemas de emergencia (transferencia) Operación y manejo de compresores, calderos; para mantener en estado óptimo de operación de los sistemas, realizando la limpieza, inspección, reparación o modificación según sea el caso.
- 3.- Actividades técnicas de mantenimientos preventivos y/o correctivos de tableros electricos Generales de distribución en cada Laboratorio, instalación y medición de pestas a tierra; para el buen funcionamiento de los tableros y el control de las mediciones de las puestas tierra para la protección del personal y los equipos.
- 4.- Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de iluminación interior y exterior de los laboratorios y alumbrado publico del SENASA Nivel Central, con la finalidad de mantener iluminados los ambientes interiores y exteriores.
- 5.- Actividades de instalacion de nuevos tableros y sistemas electricos cuando se requieren para la implementación de nuevos equipos; para garantizar el buen funcionamiento de los nuevos circuitos.
- 6.- Elaborar el requerimiento de herramientas, útiles, repuestos, materiales e implementos necesarios para el mejor desempeño de su labor. Con la finalidad que pueda realizar sus trabajos en forma oportuna y eficiente sin contratiempos.
- 7.- Efectuar otras funciones que le asigne su jefe inmediato. Para efectuar actividades no programadas y/o de contingencias.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Area de Mantenimiento - Unidad de Logistica - Sub Dirección de Control Biologico, Dirección Lima Callao y Sede Central del SENASA
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato.
	Término: 30 de junio del 2015
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 (Dos Mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	25/03/2015	OPDI
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20/04/2015 al 04/05/2015	UGRH
CONVOCATORIA		
1 Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	05/05/2015	UGRH
2 Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: seleccioncas@senasa.gob.pe . La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula)	05/05/2015 al 11/05/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN		
3 Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	12/05/2015	Comité Evaluador

4	Publicación de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA.	13/05/2015	UGRH
5	Evaluación de conocimientos: LUGAR: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA). Frente a la puerta N°01 de la UNALM.	14/05/2015	Comité Evaluador
6	Publicación de resultados de la Evaluación de conocimientos en la página web del SENASA.	15/05/2015	UGRH
7	Entrevista. LUGAR: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA). Frente a la puerta N°01 de la UNALM.	18/05/2015	Comité Evaluador
8	Publicación de resultados de la entrevista en la página web del SENASA.	19/05/2015	UGRH
9	Publicación del resultado final en la página web del SENASA.	19/05/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción y Registro del Contrato	20/05/2015 al 26/05/2015	UGRH

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia	20%	2	4
b.	Cursos o estudios de especialización	10%	1	2
Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida		30%	3	6
OTRAS EVALUACIONES				
a.	Evaluación de conocimientos	40%	5	8
Puntaje Total Otras Evaluaciones		40%	5	8
ENTREVISTA				
a.	Evaluación de entrevista	30%	3	6
Puntaje Total Entrevista		30%	3	6
PUNTAJE TOTAL		100%	11	20

El puntaje aprobatorio será de doce (11).

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Ninguna.

3. Otra información que resulte conveniente:

Ninguna.

VII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo
- c. en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas